

S.G.A.

D.G.T.M. Y M.M. ORDINARIO N° 1120/ 51 Vrs.

ARMADA DE CHILE  
COMANDO EN JEFE  
VALPARAÍSO

NOMBRA ALCALDE DE MAR AD-HONÓREM A LA PERSONA QUE SE INDICA.

VALPARAÍSO, 02 MAR 2015

VISTO: la resolución D.G.T.M. y M.M. Ord. N° 12.000/23 Vrs., de fecha 30 de Octubre del 2013, que fija las Alcaldías de Mar; el mensaje DIRETEMAR R-241556 DIC.2014; la Directiva D.G.T.M. y M.M. Ordinario N° P-12/004, de fecha 25 de Septiembre del 2006; las facultades que me confiere el D.F.L. N° 292, de fecha 25 de Julio de 1953 y el D.L. N° 2.222, de fecha 21 de Mayo de 1978,

RESUELVO:

- 1.- NÓMBRASE a contar del 01 de Marzo del 2015, al Sr. Marco GONZÁLEZ Fillippi, RUN. 15.097.063-6, como Alcalde de Mar Ad-Honórem de Caleta Higuierillas, dependiente de la Capitanía de Puerto de Valparaíso.
- 2.- DECLÁRASE:
  - a.- Que, por el presente nombramiento, el Sr. GONZÁLEZ no se hace acreedor a ningún tipo de remuneración o beneficio, ni le será válido para efecto legal alguno, tanto ahora como en el futuro.
  - b.- Que, para el desempeño de sus funciones dependerá del Capitán de Puerto de Valparaíso, quien le impartirá las instrucciones sobre fiscalización, cumplimiento de las leyes, reglamentos marítimos y controlará su desempeño profesional.
- 3.- COMUNÍQUESE a quienes corresponda, para conocimiento, cumplimiento y publicación en el Boletín Oficial de la Armada.



*[Handwritten Signature]*  
IVÁN VALENZUELA BOSNE  
CONTRAALMIRANTE LT  
DIRECTOR GENERAL SUBROGANTE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- y 2.- S.G.A. (R. y P.)
- 3.- D.G.P.A. (GAB. IDENT.)
- 4.- G.M. VALPARAÍSO
- 5.- C.P. VALPARAÍSO
- 6.- OF. RGTS. Y PUBLIC. MARÍTIMAS
- 7.- CARP. PERSONAL
- 8.- DEPTO. PERSONAL (DIV. P.A.C. )